

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los aperebimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija; a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 36 de Marina.*

3.271

AISA SOTERAS, Ricardo; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Zaragoza; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 16 de Septiembre próximo, a las diez de la mañana, a fin de que declare como testigo del señor Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que se sigue en el Juzgado de Alcázar de San Juan, sobre estafa, contra Ambrosio Poveda Casas.

14519

3.272

BALDEON, Santiago; dueño del automóvil 1819-M, que conducía José Claro Martínez; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Gaztambide, número 14; comparecerá el día 22 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José Claro Martínez, con el número 624 de orden del corriente año.

3.273

BENITO CAMACHO, Juan; natural de Fuelabrada de los Montes, domiciliado últimamente en Madrid, calle de García Luna (Prosperidad), núm. 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, para prestar declaración y ser reconocido por los Forenses, en causa por lesiones del mismo, instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 424 de 1924.

14568

3.274

CASADO GARCIA, Sebastián; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Madrid, sin profesión ni domicilio conocido; comparecerá el día 24 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto instruido contra el mismo con

el número 881 de orden del corriente año.

3.275

CLARO MARTINEZ, José; de diez y ocho años de edad, de estado soltero, natural de Cuenca, de profesión chófer, hijo de Julián y de Felipa, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Gaztambide, número 14; comparecerá el día 22 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 624 de orden del corriente año.

3.276

FERNANDEZ TORRES, Encarnación; de treinta y cinco años, soltera, natural de El Escorial; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Federico Balart, núm. 1, cochera; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para prestar declaración, sin juramento, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el núm. 564 del corriente año.

14572

3.277

GALLEGO, Damiana; domiciliada últimamente en las Ventas del Espíritu Santo (Madrid); comparecerá el día 24 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma con el número 1.071 de orden del corriente año.

3.278

LOS HIJOS o más próximos parientes de Tomás Naves García, de sesenta y dos años, viudo, natural de Baeza, y guarda particular jurado, que se suicidó arrojándose a un pozo sito en término de Vilches el 31 de Julio pasado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para instruirles de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida por suicidio bajo el núm. 101 de 1924.

3.279

14550

ORTIZ, Nicéforo; de cuarenta años, natural de Soria, de profesión propietario, hijo de Segundo y de Celedonia, domiciliado últimamente en la calle Martínez Campos (Puente de Vallecas); comparecerá el día 26 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 861 de orden del corriente año.

3.280

PACIO ROMERO NOVILA, Domingo; de cuarenta y cinco años, sirvienta, vecina que fué de Castellón de la Plana, hoy de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad dentro del término de diez días, a fin de ser oída en sumario que se instruye por hurto; bajo aperebimiento de lo que haya lugar en derecho.

14516

3.281

PEREZ PEREZ, José; acompañado de su madre, de cuatro años de edad, natural de Madrid, hijo de padre desconocido y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, en la carretera de Extremadura, Santo Negro; comparecerá el día 29 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el conductor número 209 de tranvía, con el número 589 de orden del corriente año.

3.282

RUIZ, Alfonso; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, núm. 49; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, para que preste declaración en causa por estafa, núm. 593 de 1923, instruida por dicho Juzgado en virtud de denuncia de D. José Bernárdez Tenreiro.

3.283

14554

VENTURA GARRIGA, Francisco; propietario del aparato "Huy toma"; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Requena; comparecerá el día 23 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 984 de orden del corriente año.

3.284

14510

VILLALBO SAN PEDRO, Arturo; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 16 de Septiembre próximo, a las diez de la mañana, a fin de que declare como testigos del señor Fiscal en el acto del juicio oral de la causa que se sigue sobre estafa, en el Juzgado de Alcázar de San Juan, contra Ambrosio Poveda Casas.

14520

## REQUISITORIAS

*Bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás*

responsabilidades legales, de no presentarse los procedimientos que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial o ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita a llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

11.038

AGUILERA CORONEL, Francisco; de veinte años de edad, natural y vecino de Berja, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, procesado del sumario número 100 de 1924, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días en este Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito en Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan en expresada causa y ser reducido a prisión y con apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14492

11.039

COQUELLAT ESANECULIERE, Francisco; hijo de Juan de Mata y de Antonia de estado soltero, de profesión mecánico, de veintiséis años, estatura regular, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, cara afeitada; domiciliado últimamente en Sax, partido judicial de Villena; procesado por estafas, causa número 50 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

14473

11.040

FERNANDEZ, Luis (a) "El Niño Bueno"; procesado en causa número 197 de 1924 por el delito de falsificación de moneda, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

44508

11.041

FERNANDEZ GARDIÑ, Angeles; de veintisiete años de edad, natural y vecina que dijo ser de Cádiz, calle del

Carmen, número 10, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María dentro del término de diez días a responder de los cargos que le resultan en causa que contra la misma se instruye por estafa, apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde.

14504

11.042

GARCIA SANZ, Lucio; domiciliado últimamente en la villa de Eibar, de la que, abandonando las funciones de su cargo de Administrador de Correos, desapareció el día 23 de Marzo último; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vergara (Guipúzcoa), para llevar a efecto su prisión, notificarle el auto de su procesamiento y practicar las demás diligencias necesarias, en causa que, bajo el número 14 del corriente año, se le sigue por malversación de caudales e infidelidad en la custodia de documentos.

14509

11.043

LACOSTA JORDAN, Francisco; de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Dos de Mayo, número 34, primero, primera; procesado en causa número 633 de 1923, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florenza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14478

11.044

MARTINEZ GARMIRO, Gregorio; de veintisiete años de edad, sellero, carpintero, hijo de Ezquiel y de Clotilde, natural de Santa María de Páramo (León), vecino que fué de dicha capital, bajo de estatura, moreno; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado contra el mismo en causa número 77 de 1923, sobre asesinato, y recibirle declaración indagatoria.

14497

11.045

MEANA ALVAREZ, Juan; de veinticinco años de edad, casado, chauffeur, hijo de Celso y de María, natural de Villaviciosa (Oviedo), vecino que fué de Sanhúcar de Barrameda, calle Descalzos, número 2; procesado en sumario número 78 de 1923, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Puerto de Santa María, a constituirse en prisión; apercibiéndole de que si no comparece será declarado rebelde.

14505

11.046

OJARGUREN URQUIZA, Antonio; natural de Portugalte, hijo de Pedro y de Trinidad, de estado soltero, profesión carretero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; compa-

recerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de dicha villa.

14480

11.047

REAL ALBIACH, Angeles; natural y vecina de Valencia, de estado casada, de profesión sus labores, de treinta y seis años de edad, hija de Vicento y de Dolores, domiciliada últimamente en la Carrera de Melilla, traste primero, Hornos de Alcedo; procesado en causa número 419 de 1923, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14507

11.048

RENANRI, Germana; hija de Luis y de Luisa, natural de París, de estado soltera, profesión artista, de veintisiete años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, Este, número 18, primero; procesada en causa número 421 de 1924, sobre delito contra salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Abarozas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra la misma, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

14477

11.049

REYES GALVEZ, Diego de los; natural y vecino del Puerto de Santa María, de diecisiete años de edad, soltero, del campo, hijo de Bartolomé y de María; procesado por hurto, sumario número 46 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Puerto de Santa María, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde.

14503

11.050

RODRIGUEZ PEREZ, José María; de veintiséis años de edad, profesión minero electricista, hijo de Mariano y de Carmen, natural de La Carolina, domiciliado últimamente en Puerto Llano; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para emplazarle ante la Superioridad y constituirle en la prisión provisional decretada en sumario número 61, sobre hurto de mercancías; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14475

11.051

SACRISTAN BONET, Angel; natural de Noguercuelos, partido de Mora de Rubielos (Teruel), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, hijo de Angel y de Josefa, domi-

tiliado últimamente en Suria; procesado en causa sobre lesiones, números 82 y 5.587 de 1922; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mañresa, al objeto de cumplir la pena que le fué impuesta por la Sección segunda de la Audiencia provincial, en sentencia de fecha de 14 de Abril próximo pasado; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

14500

11.052

**SANCHEZ CARRETERO, Manuel;** hijo de José y de Luisa, de cuarenta y siete años de edad, natural de Canjáyar y vecino de Granada, soltero, pintor, cuyo último domicilio lo tuvo en la posada de la Espada; procesado en causa número 300 de 1921 sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resulten en la expresada causa y ser reducido a prisión, con apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14493

11.053

**VERASPECUI PELAEZ, Luis Gonzaga María de la Paz Manuel;** natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de María de los Dolores; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

14480

11.054

**VENOLAS COCH, G.;** se ignora de quién es hijo, así como su naturaleza, de estado soltero, profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Ciegos de San Cucufata, 7, principal; procesado en causa número 205 de 1924 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14479

11.055

**ALONSO SETIEN, Luis;** natural de Madrid, de veintitrés años de edad, hijo de Luis y Canerosa, soltero, vaquero, domiciliado últimamente en la calle de Lagasca, 41, procesado por hurto, en causa número 519 de 1924; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

14563

11.056

**APARICIO, Petra;** natural de Arcabón (Zaragoza), de estado soltera.

profesión sirvienta de unos diez y ocho años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, Puertaferri, 11, primero segunda; procesada en causa número 600 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14228

11.057

**ARAUJO ZUBILET, Vicente;** natural de Deusto, hijo de Felipe y de Tomasa, de estado soltero, profesión camarero, de diez y siete años, domiciliado en Begoña; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

14538

11.058

**BUSTILLO RAMOS, Martín;** natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Encomienda, 22; procesado por hurto, bajo el número 78 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en dicha causa.

14557

11.059

**CAL ASUMA, Francisco la;** natural de Alcaudete (Jaén), hijo de Mariano y de Francisca, de estado soltero, profesión comisionista, de veintitrés años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Lacy, número 24; procesado por falsedad y estafa, sumario 305 de 1923 comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa.

14567

11.060

**CARRIL ARGUMOSA, Antonio;** de estado soltero, profesión viajante, de treinta y dos años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 37; procesado por falsedad y estafa, sumario 305 de 1923; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión en dicha causa dictado.

14566

11.061

**CIRUGEDA GARRIT, Juan;** hijo de

Francisco y de Irene, de veintiocho años, natural de Valencia, de estado soltero, profesión comerciante, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Borrell, 76, segundo primera; procesado en causa número 878 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanovas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14526

11.062

**DEIBE MARTINEZ, Alfonso;** profesión gitano, de diez y ocho años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por hurto de trigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para notificarle el auto de procesamiento y prisión decretada en el sumario número 90 del año actual.

11.063

**DIAZ, Domingo;** de cincuenta años, casado, natural y vecino de Fuñes; Manuel Pérez, de cuarenta y cinco años, casado, natural y vecino de Cuadrasais; Francisco Fernández, de treinta y siete años, casado, natural y vecino de Fuñes, y Germán Navais Pintero, de veintisiete años, casado, natural de Cuadrasais, con domicilio en Valdespino; todos jornaleros portugueses, cuyo actual paradero se ignora, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, para ingresar en la cárcel a extinguir la prisión subsidiaria correspondiente que le corresponde por la multa que les ha sido impuesta como reos de faltas de contrabando de tabaco, por la Delegación de Hacienda de Cáceres.

14542

11.064

**DOMINGUEZ IBRANCES, Francisco;** hijo de Isidro y de Milagros, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y nueve años, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, Segovia, 5, primero izquierda; procesado por el delito de lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para llevar a efecto su prisión, decretada por la superioridad como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14571

11.065

**FERNANDEZ ALVAREZ, Francisco;** procesado por estafa en causa número 249 de 1924; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción, del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

14558

11.066

GARCIA RODRIGUEZ, Blas; natural de Nerva, hijo de Santiago y de María, de estado casado, profesión Guardia de Seguridad, de treinta y seis años; domiciliado en Barcelona, calle Serra, número 20, bajo; procesado por el delito de resistencia, en causa número 213 de 1923; comparecerá en término de diez días ante la ilustrísima Audiencia provincial de Huelva, sita en la calle de Cánovas, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 14549

11.067

GOMEZ ISAS, Santiago; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fundidor, de veinte años, hijo de Feliciano y de Orosia, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto de ropa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, para celebrar un cauce en la causa núm. 66 de 1924; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 14531

11.068

GOMEZ PEREZ, Justo; natural de Narros de Saldueña, hijo de Bernardo y de Raimunda, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, domiciliado últimamente en Begoña; procesado por resistencia, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14540

11.069

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Cartagena, estado soltero, profesión dorador, de veinticuatro años de edad, hijo de Juan y Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, núm. 47, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa, comparecerá en término de cinco días rejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa para notificarle el auto de prisión decretado por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14579

11.070

GONZALEZ ASCUIN, Leonardo; de unos veintitantos años de edad, soltero, natural de Yábadá (Cuenca), y vecino que fué de Olioniego (Oviedo), cuyo actual paradero y demás circunstancias se desconocen; procesado en causa por hurto y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo y Secretaría del Sr. Meana, con el fin de ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio consiguiente y será declarado rebelde. 14576

11.071

GUTIERREZ RUIZ, Justo; natural

de Baracaldo, hijo de Anselmo y de Marcela, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya); procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14532

11.072

JIMENEZ JIMENEZ, Emilio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión marino, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, núm. 7; procesado por falsedad y tentativa de estafa en causa núm. 20 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López Pando, a fin de ser reducido a prisión en la expresada causa. 14560

11.073

LORENZO HERNANDEZ, Ciriano; natural de Toro, hijo de Felipe y de Antonia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Deusto; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14533

11.074

MORENO ALONSO, Teodoro; natural de Lora del Río, de estado soltero, de profesión ferroviario, de veintidós años de edad, hijo de Manuel y de Adela; domiciliado últimamente en Valencia, calle Cabanillas, 3-1, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por hurtos, comparecerá en término de cinco días rejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14573

11.075

MORENO CASTRO, José; natural de Baena, hijo de Manuel y de María, de estado casado, profesión guardia de Seguridad; domiciliado últimamente en Begoña, Santa Teresa, número 9; procesado por resistencia, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14537

11.076

MERAYO BOCES, Isidro; natural de Pineda de la Sierra, hijo de José y de Teresa, de estado soltero, profesión ajustador, de diez y siete años de edad; domiciliado últimamente en Begoña; procesado por disparo y otros delitos, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14539

11.077

OLVERA RUESCA, Francisco; natural de Almería, hijo de Nicolás y de

Felisa, de estado casado, profesión marino, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Erandio (Vizcaya); procesado por disparo y lesiones, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 14534

11.078

PECCIOLI, Catulo; de estado casado, profesión empleado, de sesenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Génova, 25 piso cuarto; procesado por estafas, sumario 657 de 1923, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Felipe de Sando. 14555

11.079

PEREZ GARCIA, Manuel, de diez y nueve a veintidós años, soltero, hijo de Eugenio y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 35; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado para la Audiencia en causa por hurto, bajo el número 390 de 1921, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 14556

11.080

ROLDAN SIGUENZA, Luciano; natural y vecino de Madrid, hijo de Eleuterio y de Juana, de estado soltero, sin profesión, de doce años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 102; procesado por hurto, sumario 716 de 1921, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en referida causa. 14569

11.081

RODRIGUEZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, de estatura regular, relativamente grueso, de color pálido, ojos claros, boca grande, sin bigote y que usa barba rubia y rasa; y un tal Juan, cuyos apellidos se ignoran, de igual edad, casado, delgado, de estatura regular, pálido, ojos negros pequeños, nariz pronunciada y boca regular; ambos súbditos portugueses, que hasta hace poco tiempo residieron en la parroquia de Linares como obreros de las obras del Salto del Tambor; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Negreira dentro del término de diez días para ser reducidos a prisión decretada en sumario que se le sigue sobre estafa a María Estévez Pola; previniéndoles que no verificándolo serán declarados rebeldes. 14573

11.082

**RODRIGUEZ MONTILLA, Pedro;** natural de Torrenueva, de estado casado, profesión propietario, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, Puerta del Sol, número 9, pensión; procesado por estafa bajo el número 224 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

14562

11.083

**ROMERO BARRAGAN, Asunción;** natural de Burgo de Osma (Soria), de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y dos años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Blasco de Garay, núm. 6; procesada por hurto, causa núm. 494 de 1924, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López Pando, con el fin de ser reducida a prisión en la indicada causa.

14561

11.084

**ROMERO MINGUEZ, Esteban;** natural de Sigüenza, hijo de Baldomero y de Encarnación, de estado soltero, profesión ajustador, de veinte años, domiciliado últimamente en Begoña; procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

14535

11.085

**SALVADOR LORON, Mariano;** natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión vaquero, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, para recibirle indagatoria en la causa núm. 218 de 1924; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

14582

11.086

**SANCHEZ PERAMATO, Rafael;** de diez y ocho años de edad, natural de Salamanca, sin residencia fija, sin que consten más circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna en el término de diez días, para responder de causa núm. 80 del corriente año, sobre estafa, de la que viene acusado y ha motivado su procesamiento y el que se constituya en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

14575

11.087

**SOLER ESCUDER, Juan;** hijo de José y de María, de diez y siete años, natural de Buenos Aires, de estado soltero, profesión cochero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Llorens de Munt, 29, cochería;

procesado en causa núm. 707 de 1923, sobre lesiones, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de don Acisclo Casanovas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14527

11.088

**TAMAYO GONZALEZ, Francisco;** domiciliado últimamente en Contreiros, de donde es vecino; comparecerá en el término de diez días a fin de notificarle el auto de su procesamiento y recibirle indagatoria en el sumario que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, por hurto de un cordero.

14577

11.089

**TAXONERA, Luciano de;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, 124, que concurre al Ateneo; procesado por escándalo público, a virtud de querrela del Ministerio Fiscal comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración en tal concepto; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14565

11.090

**VICENTE BARAYON, Eugenio;** natural de Valladolid, hijo de Emiliano y de Brigida, de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Begoña; procesado por coacción, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

14536

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALMODOVAR DEL CAMPO

**D. Aurelio Artacho Navarrete, Juez** de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de la caballería que a continuación se reseña, perteneciente a Valdemiro Rodríguez Gordillo, que faltó la noche del 14 al 15 del actual del quinto Navamartina, término de Cabezarrubias del Puerto, y caso de ser hallada se ponga a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, a efectos del sumario que instruyo con el número 136.

*Señas de la caballería.*

Un potro de raza española, de tres años y medio, castrado, alzada 1.44,

capa castaña oscura, calzado, bajo de ambos pies, con hierro particular en la nalga izquierda y marca en la derecha, de la Sociedad La Mundial Agraria.

Dado en Almodóvar del Campo a 25 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Aurelio Artacho.

JO—14474

#### ANDUJAR

**D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez** de primera instancia de la ciudad de Andújar y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del que refreda se tramita expediente de declaración de herederos abintestato, por fallecimiento de D. Juan Manuel Hernández Bueno, natural y vecino que fué de la villa de Arjonilla, donde falleció en estado de soltero, el día 15 de Mayo último sin ascendientes ni descendientes, y dejando como únicos herederos a su hermana de doble vínculo doña Juana Hernández Bueno, a su sobrino carnal D. Manuel Hernández Quesada, hijo de D. Miguel Hernández Bueno, difunto y hermano de doble vínculo del causante, que por derecho de representación corresponden los que hubiera adquirido su señor padre si hubiera vivido, y a sus dos hermanos de un solo vínculo o de parto de madre llamados D. Manuel y doña Joaquina Jácome Bueno, ésta representada por su esposo el solicitante don Ricardo González Paduano, que es a favor de quienes está instada la declaración de herederos abintestato, y en ellos, por providencia del día de hoy, tengo acordado anunciar al público, por término de treinta días, esta sucesión, para que en el término dicho puedan comparecer los que se crean con igual o mejor derecho a reclamarlo.

Dado en Andújar a 5 de Agosto de 1924.—P. S. M., el Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Eduardo Pérez,

X—2596

#### BILBAO-ENSANCHE

**D. Fernando Villamil e Iglesias, Juez** municipal del distrito del Ensanche, de esta villa, en funciones de instrucción, del partido del mismo.

Por el presente, y en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 282 del presente año, sobre muerte de Pedro Olanieta Urrestarazu, de cuarenta y tres años de edad, natural de Mondragón, soltero, ocurrida consecuencia de lesiones sufridas el día anterior al alcanzarle un tren en la mina de los Sres. Lezama Leguizamón, en esta villa, se ofrecen las acciones del procedimiento que determina el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Joaquín Olanieta y a Rosa Urrestarazu, padres del interfecto, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, o, en su defecto, a los parientes más próximos del mismo, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Bilbao a 23 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Fernando Villamil.

JO—14482

**CAMPILLOS**

D. Francisco Campos Asiego, Juez municipal interino de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que a continuación se reseña, hurtada al vecino de Teba Antonio Llanero Palacios: hecho ocurrido el 17 al 18 del actual del sitio Las Sieta Farnegas, de dicho término; así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, poniéndolo a mi disposición, caso de ser habidos.

*Señas de la caballería.*

Mula de once años, de 1,50 de alzada, castaña oscura, raza del país, pelidara, atiende por Peregrina y en la actualidad tenía el cuello herido del yugo, con el hierro de la Sociedad el Félix Agrícola en la nalga izquierda, letra M, número 6.

Dado en Campillos a 26 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, Francisco Campos Asiego. JO—14483

D. Francisco Campos Asiego, Juez interino de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería que a continuación se reseña, hurtada al vecino de la villa de Teba Diego García Escobar, el día 19 del actual del sitio Majada del Corral, de dicho término; así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, poniéndolo a mi disposición caso de ser habidos.

*Señas de la caballería.*

Mulo capón, atiende por "Caete", de seis años, menos de la marca, tordo oscuro, raza española, hierro Unión Ganadera en la paletilla derecha, y otro hierro en la nalga izquierda, que figura un cerro partido.

Dado en Campillos a 26 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción Francisco Campos Asiego. JO—14484

**CAROLINA (LA)**

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de los vecinos de Navas de San Juan Miguel González González y Juan Requena Sánchez, que les fueron hurtadas en la noche del día 10 del actual, hallándose pastando juntas en el sitio Peñuelas, término municipal de dicho pueblo, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentren,

si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

De la propiedad de Miguel González:

Una burra de seis años, de 1,30 de alzada, rucia, con el hierro Félix Agrícola J. T. en anca izquierda.

De Juan Requena Sánchez:

Una burra de doce años, de 1,20 de alzada, rucia clara, con el mismo hierro que la anterior.

Dado en La Carolina a 23 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez. JO—14494

D. José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo romo, cerrado, pelo castaño oscuro y lunares blancos en los costillares, de la propiedad de Esteban Monsalve Alceber, que le fué hurtado el día 25 de Julio pasado, hallándose pastando en el Egido del Ancho Navas Coloma, de este término municipal, y a la detención de los autores del hecho y personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 25 de Agosto de 1924.—El Juez de instrucción, José Pérez y Pérez. JO—14495

Don José Pérez y Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un mulo capón, de ocho y medio años de edad, alzada 1,51 metros, capa negra, raza española, señas particulares rozaduras en los encuentros, algo gacho y bofetelero, con la marca de la Compañía El Félix Agrícola en la cadera izquierda, el cual fué hurtado en la mañana del día 16 del actual del cerro llamado de San Sebastián, término de Vilches, propiedad de Bartolomé Muelas Vallojo, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina a 23 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, José Pérez.—P. S. M., P. H., Rafael Cámara. JO—14496

**CIUDAD RODRIGO**

Don Alfredo de la Fuente Baeza, accidentalmente Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de los semovientes que al final se reseñarán, que desaparecieron del pueblo de Carpio de Arriba, en la noche del 21 del actual, y eran de la propiedad de Ceferino García, de dicho pueblo, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en causa que se si-

gue por hurto de expresados semovientes.

*Señas de los semovientes.*

Tres cerdos de tres a cuatro arrobas cada uno, uno rocao, otro maniblanco, algo cojo, y otro rabón, y los dos primeros hendidas las orejas, sin que consten más señas.

Ciudad Rodrigo, 25 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Alfredo de la Fuente. JO—14485

**ESTELLA**

Don Adolfo Fernández Moreda y Martínez Chacón, Juez de instrucción del partido de Estella.

Por la presente requisitoria que expido conforme al número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo al penado Casimiro Pablo Fernández Irigeraz, de sesenta y nueve años, hijo de Plácido y de María Simona, casado, labrador, natural y vecino de Torralba del Río, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días contados desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezca ante este Juzgado de instrucción para ingresar en la cárcel del partido a cumplir una pena de prisión que le impuso la Audiencia de Pamplona en causa seguida contra él y otros por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido le pongan en las seguridades debidas a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Dado en Estella a 26 de Agosto de 1924.—El Juez instructor, Adolfo Fernández. JO—14488

**FERROL**

Por la presente se cita y llama a Filomena Rodríguez y a los hijos de ésta Manuel y Francisco Veiga Rodríguez, vecinos que fueron de este término judicial de El Ferrol, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con el fin de ser oídos en causa número 90 de 1923, que se instruye por robo a don Ezequiel Depico, apercibidos de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en El Ferrol a 25 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. H., Macario Rodríguez. JO—14489

**GIJÓN—OCCIDENTE**

D. Emilio Gómez Fernández, Juez de primera instancia del distrito de Occidente de la villa de Gijón.

Hago saber: Que en la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía de que se hará mérito, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezado y parte dispositiva, que copiaditas dicen:

"En la villa de Gijón a 9 Agosto de 1924. Vistos por el Sr. D. Emilio Gómez Fernández, Juez de primera instancia del distrito de Occidente de dicha villa, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía que promovió el Procurador de este Juzgado D. Nicolás Ochoa Lavandera, a nombre de D. Justo Rodríguez Fernández, industrial y vecino de Noreña, defendido por el Abogado D. Pedro Eguren, sobre reclamación de cantidad, contra doña Nicolasa Benito, mayor de edad, viuda de D. Enrique Casadio, por sí y en representación de su hijo menor de edad don Emilio Casadio Benito, y contra doña Josefina Casadio Palau, mayor de edad, domiciliada en Zaragoza, como herederos del citado D. Enrique Casadio, representada esta última por los Letrados del Juzgado en su rebeldía, habiendo estado representada la doña Nicolasa por el Procurador D. José Ramón Ibaseta.

Fallo que debo declarar y declaro haber lugar a la demanda de mayor cuantía que propuso el Procurador D. Nicolás Ochoa, a nombre de don Justo Rodríguez Fernández, contra doña Nicolasa Benito, viuda de don Enrique Casadio, por sí y en representación de su hijo menor de edad D. Emilio Casadio Benito, y contra doña Josefina Casadio Palau, como herederos de D. Enrique Casadio; y en su consecuencia debo de condenar y condeno a dichos demandados a que paguen al actor la suma de 8.454,05 pesetas, que es la cantidad existente en el Banco Minero Industrial a nombre de D. Enrique Casadio, con más el interés legal de esta cantidad desde la interposición de la demanda, hasta que se realice el pago a razón del 5 por 100 anual, sin hacer expresa condena de costas. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Emilio Gómez."

Y en cumplimiento a lo acordado en proveído de esta fecha y para que sirva de notificación a los demandados, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Gijón a 13 de Agosto de 1924.—51 Secretario, Licenciado Luis Galbi.—El Juez, Emilio Gómez.

X—2507

## GINZO DE LIMIA

D. Ramón Osorio Martínez, Juez de Instrucción de Ganzo de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de auto de esta fecha, se llama a los gitanos Antonio y Juan Antonio, cuyos apellidos se ignoran y cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan: procesados en el sumario de este Juzgado número 38 del año actual por el delito de robo, para que dentro del término de diez días comparezcan a constituirse en prisión, prevenidos que, si no lo hicieren, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Po-

licia judicial procedan a la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos, tan pronto fueren habidos, a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

## Circunstancias y señas personales de los procesados.

Juan Antonio y Antonio, cuyos apellidos se ignoran, castellanos, gitanos, de cuarenta y cinco y treinta y cinco años respectivamente, altos, fuertes, morenos y gastan barba, sin que consten otras señas.

Ganzo de Limia, 11 de Agosto de 1924.—El Juez, Ramón Osorio.—El Secretario, Luis Parpián García.

JO—14481

## LORA DEL RÍO

Por virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia (Sevilla), se cita a José Martínez González, vecino de Cantillana, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción referida en los periódicos mencionados, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Lora del Río, al objeto de notificarle el auto dictado por la Audiencia de Sevilla con fecha 11 de Julio último sobreseyendo libremente, por aplicación del Real decreto de indultos de 4 de Julio del corriente año, la causa seguida por esta contra dicho individuo con el número 26 del año 1923, pues así está acordado en cumplimiento de orden de la Audiencia expresada.

Y para que llegue a conocimiento del interesado, expido la presente, que firmo.

Lora del Río, 25 de Agosto de 1924. El Secretario judicial, Gaspar Sanjuiste.

JO—14498

Por virtud de la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia (Sevilla), se cita a Benito García Ruiz (a) "Lebrijano", de treinta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Pilar, natural de Lebrija, de donde es vecino, a fin de que comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río en el término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la misma en los periódicos indicados, al objeto de notificarle el auto dictado por la Audiencia de Sevilla sobreseyendo libremente, con relación a dicho individuo, con fecha 4 del actual, la causa con el número 149 del año 1923 por hurto contra Benito García Ruiz (a) "Lebrijano" y otros.

Y en cumplimiento a orden de la Superioridad, y para que llegue a conocimiento del interesado, expido la presente.

Lora del Río, 26 de Agosto de 1924. El Secretario judicial, Gaspar Sanjuiste

JO—14499

## MADRID—BUENA VISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de ayer en los autos seguidos en este Juzgado y por la Secretaría del referendario por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria contra finca dada en garantía de un préstamo de 55.000 pesetas de principal, intereses convenidos y costas, a instancia de Don Bienvenido López Romera, contra doña María del Rosario González-Dueñas y Carranza, esposa de D. César Ideate y Esteban, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la referida finca, que según se relaciona en la escritura base de dicho procedimiento, es la siguiente:

La sexta parte indivisa de una finca o posesión nombrada Aburo, en término de Portugalete, provincia de Vizcaya; toda ella cercada de pared de mampostería y verja de hierro en sus frentes, dentro de cuyo perímetro se comprenden varios edificios y un extenso parque-huerta, conteniendo una superficie de 17.483 metros y 54 decímetros, equivalentes a 235.191 pies cuadrados y 60 centésimas de otro, y linda: por el Norte o frente, con la carretera de Portugalete a Santurce y terrenos propiedad también de doña Francisca Carranza; por el Sur o espalda, con terreno del Sr. Juaristi, con la carretera de Portugalete a Somorrostro y con propiedad de los señores D. Fructuoso y D. José Harmara; por el Este o izquierda, con esta misma propiedad y la de doña Rosario Gaviño, y por el Oeste o derecha, con un terreno de doña Francisca de Carranza y propiedades de doña Antonia del Villar y del Sr. Juaristi.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana; advirtiéndose que el tipo de remate de la expresada participación de finca es el de 95.000 pesetas, que a tal efecto se fijó en la mencionada escritura de préstamo originaria de los referidos autos; que no se admitirán posturas inferiores a dicha cantidad; que los autos y títulos de propiedad del referido inmueble, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del referendario, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, habrán de continuar subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta igualmente y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y, por último, que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que

corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Dado en Madrid a 29 de Agosto de 1924.—El Secretario, P. S., José Goas. El Juez de primera instancia, Joaquín Díaz Cañabate.

X—2601

## MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal interino en funciones de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en el día de hoy, en los autos segundos por D. José Arias Lombardero, contra D. Antonio Franco Cendejas, sobre reclamación de un crédito hipotecario, ha acordado sacar a la venta por segunda vez en pública subasta la siguiente finca:

Una casa sita en Albama de Aragón en la carretera de Madrid, calle de Antonio Pérez, antes sin número de gobierno, hoy señalada con el núm. 30, que consta de planta baja, principal y segundo.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, se ha señalado el día 8 de Octubre próximo, a las once de su mañana; servirá de tipo la cantidad de 30.000 pesetas, rebajado ya el 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera subasta; no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, y los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que autoriza; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de Agosto de 1924.—El Secretario, ante mí, Fulgencio Muzas. V.º B.º: El señor Juez municipal interino de primera instancia, Mario Sánchez Gómez.

X—2595

## MADRID—LATINA

En los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra D. Luis de Aguirre y Fernández y otros, sobre rescisión de préstamo y venta de finca hipotecada en su garantía, pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de La Latina de esta Corte, y mi Secretaría, se ha dictado la siguiente

Providencia. Juez, Sr. García. Madrid, 25 de Agosto de 1924.—Por presentado el anterior escrito hoy, según informa el referendante al dar cuenta, que se una a los autos de su referencia con la liquidación que le acompaña y las partes inferiores del papel de

pagos al Estado, en el que se pongan las oportunas notas, devolviendo las superiores al presentante; y de dicha liquidación dése vista a doña Vicenta de Aguirre y Fernández, casada con D. Federico Rodríguez Belza, y a don Luis, doña Caridad y D. Francisco de Aguirre y Fernández, para que dentro del término de seis días expongan sobre la misma lo que vieren convenirles, entendiéndose que transcurrido dicho plazo, si nada hubiesen expuesto en contrario, se les tendrá por conformes con la liquidación y se acordará lo que haya lugar acerca de la adjudicación del inmueble hipotecado al demandante y que éste ha solicitado, librándose exhorto para la notificación de esta providencia, y entrega en el mismo acto de la copia simple de dicha liquidación y escrito a la doña Vicenta y su esposo, al señor Juez de primera instancia de Cartagena, y notificándole a los demás demandados, mediante a ignorarse su paradero, por cédulas-edicatos que se fijen en el sitio público de costumbre de este Juzgado, y publique en la GACETA DE MADRID. Lo mandó y firma S. S., doy fe, García.—Ante mí, Juan García Inés.

Y para que sirva de notificación a D. Luis, doña Caridad y D. Francisco de Aguirre y Fernández, cuyo paradero se ignora, expido, para insertar en la GACETA DE MADRID, la presente, visada por S. S., en Madrid a 25 de Agosto de 1924.—El Secretario, Juan García Inés.—V.º B.º: García.

X—2600.

## MONTANCHEZ

D. Antonio Martínez García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se expresan, propios de Carlos Fernández García, vecino de Almoharín, sustraídos de la finca Potos, del término de dicho pueblo en la noche del 15 al 16 del actual; y caso de ser habidos los pongan a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditasen debidamente su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario número 44 del año actual.

## Señas de los semovientes.

Una yegua de cuatro años, castaña clara, lunar blanco en la frente, talla más de la marca, con las cuatro extremidades blancas, el hiego del Estado en la nalga izquierda y el de El Fénix Agrícola, donde está asegurada, y consistente en una P y un 7 en la nalga derecha.

Dado en Montánchez a 27 de Agosto de 1924.—El Juez, Antonio Martín.

JO—14501

## MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de

las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la noche del 19 al 20 de los corrientes de la finca Contreras, de este término, al vecino de esta ciudad D. Juan José Criado Hoyos, cuyos semovientes, de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 148 de 1924.

## Señas de las caballerías.

Una mula que en fecha-seguro de 8 de Marzo de 1923 tenía dos años, 1,47 metros de alzada, capa haya, raza española, raya cruzada bragada, cebrada de las cuatro extremidades blancas en costillares y el hierro de El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en el musto izquierdo.

Un mulo capón, que en igual fecha tenía siete años, 1,53 metros de alzada, castaño obscuro, raza española, marca número 18, hierro particular espalda izquierda número 311, tabla cuello izquierda y el hierro V, número 10, en la espalda derecha.

Dado en Montoro a 23 de Agosto de 1924.—El Juez, Salvador Higuera.

JO—14502

## PALMA—CATEDRAL

Ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, se sigue juicio ejecutivo sobre reclamación de 750 pesetas, importe de un pagaré, intereses y costas, promovido por doña Ana Homar Esteva, contra D. Guillermo Porcell Flexas, a quien para asegurar las antedichas responsabilidades, además de otros bienes, le fueron embargados los derechos que le corresponden para demandar a los herederos de su difunta esposa, doña Juana Ana Bauzá y Juan, las mejoras que de su peculio costeó en la finca Can Saupol.

A instancia de la parte ejecutante queda acordado se haga saber a doña Catalina Porcell Bauzá, hija y una de las herederas de dicha doña Juana Ana Bauzá, el embargo practicado al ejecutado Guillermo Porcell Flexas, de los derechos antes referidos, en atención a ser de domicilio desconocido, se expide para su conocimiento la presente en Palma de Mallorca a 20 de Agosto de 1924.—El Secretario, Sebastián Gazá.

X—2598

## TARAZONA

Por virtud de providencia de esta fecha, dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, se ha acordado la publicación del presente y a fin de que comparezca en este Juzgado Francisco Gargallo Salillas, para hacerle saber el auto dictado por la Sección de Vacaciones de la Audiencia provincial, fecha 5 del actual, referente a haberse declarado remitida la condena impuesta al citado penado, en causa que se le sigue por este Juzgado por el delito de estafa, en virtud de haber transcurrido el plazo de tres años sin que conste haya delinquido, y toda vez que se ignora el paradero de dicho penado; con la prevención que de no hacerlo le parará en los perjuicios a que tuviere lugar en derecho.

Dado en Tarazona a 26 de Agosto de 1924.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—14595